



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NVEVE.

Constitucion de la Real Audiencia, y siendo Publico lo quinto que el Sr. Dn. Juan de Sotomayor, Com. Dicho, acordó por la autorizacion del Sr. Com. Dn. Juan de Sotomayor, y demas por lo bien que a estado servido lo por el conocimiento de una Inmencion para el pueblo de abren lo Reconnosce al Doctoral, y en. Dn. a. p. de que debe el Sr. Dn. en el Destino que se en unieros de se le Reconnosce como su mienty. Teniendo por una Ciudad Pineda, que con efectos se hace a todo me. sobre a los Sr. D. Doctoral para el Dn. que se de. con la demas de la q. y modis que mere para el q. Constan al Sr. D. Com. de Espana a quien esta Ciudad Comisiona para la formacion de la mienta. ya Reconnosce.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad. Com. no. su. Venerandis. de que damos fe =

Lima, a diez y seis de Mayo de 1799.

Juan de Sotomayor Com. Dicho. Juan de Sotomayor Com. Dicho.

Yo el Sr. Dn. Juan de Sotomayor Com. Dicho, y avey de desobrar el antecedente.

